



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.2/EM.16/3  
16 de febrero de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Inversión, la Tecnología y  
las Cuestiones Financieras Conexas  
Reunión de Expertos sobre el impacto de la  
inversión extranjera directa en el desarrollo  
Ginebra, 24 a 26 de enero de 2005

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE EL IMPACTO DE  
LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN EL DESARROLLO**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 24 al 26 de enero de 2005

**ÍNDICE**

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RESUMEN DEL PRESIDENTE .....	1 - 30	2
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	31 - 35	10
<i>Anexo:</i> Asistencia .....		11

## Capítulo I

### RESUMEN DEL PRESIDENTE

1. De acuerdo con su programa, la Reunión de Expertos sobre el impacto de la inversión extranjera directa en el desarrollo examinó el proceso de mundialización de las actividades de investigación y desarrollo (I+D) a través de las empresas nacionales (ETN) y sus repercusiones para los países en desarrollo. El tema reflejó el creciente reconocimiento en los países en desarrollo del papel que desempeñan la innovación y las actividades de I+D en el desarrollo. La innovación y la I+D son esenciales para mejorar las tecnologías, ascender en la escala del desarrollo y ponerse a la altura de los países desarrollados. Para la generación, la transferencia y la difusión de tecnología los países en desarrollo están recurriendo a las ETN que ocupan una posición dominante en las actividades de I+D a nivel mundial.

2. En su discurso de apertura, el Presidente de la Reunión de Expertos destacó que resultaba oportuno vincular los temas de la I+D y las ETN. Señaló no sólo que algunos países en desarrollo ahora recibían más IED en I+D, sino que el carácter de esa IED estaba cambiando en el sentido de que ya no sólo estaba encaminada a la adaptación del mercado local. Lo fundamental es saber si ese fenómeno se extenderá en el futuro a un mayor número de países y, de ser así, en qué condiciones (con esto no se pretende afirmar que no existan otros agentes clave en muchos países que se dediquen a actividades de I+D, como por ejemplo el sector público y el sector privado local). La cuestión práctica conexas que se plantea es determinar qué pueden hacer los países a fin de aprovechar las actividades de las ETN para sus propios objetivos de desarrollo. En relación con ese punto, el Presidente preguntó si la labor de I+D era un lujo que sólo podían darse las sociedades relativamente ricas, e indicó que su importancia para los países en desarrollo en general dependía de sus aspiraciones y políticas.

3. Los expertos examinaron las definiciones de términos fundamentales relacionados con el tema. Algunos destacaron la importancia de ampliar el debate sobre la labor de I+D incorporando los aspectos de la creación de conocimientos y la innovación. Otros expertos subrayaron la importancia de analizar casos de I+D en la industria de servicios y no sólo en la industria manufacturera, puesto que hoy en día gran parte del PIB mundial se produce en el sector de los servicios, y la I+D es en sí una actividad de servicios.

4. Varios expertos destacaron que las ETN representan sólo uno de los agentes que intervienen en los sistemas nacionales de innovación, junto con las universidades, los centros de investigación, las empresas nacionales y otras instituciones estatales. Por lo general las ETN no realizan actividades de investigación básica, y quizás tampoco sea conveniente alentarlas a que lo hagan. En la interacción de las ETN con otros agentes, lo importante es determinar cómo pueden los países en desarrollo participar de manera más activa en el proceso de generación y difusión de conocimientos a nivel mundial utilizando las actividades de las ETN de modo que complementen las iniciativas nacionales.

5. Las actividades de I+D y de innovación por lo general se han localizado en los países de origen de las ETN mucho más que las actividades manufactureras. La explicación típica tiene que ver con la complejidad de las actividades de I+D y la necesidad de una proximidad geográfica. Aun así, en los últimos años las actividades de I+D han experimentado una mayor movilidad internacional y los países en desarrollo empiezan a convertirse en nodos de las redes

mundiales de innovación. De hecho, algunos expertos pusieron de relieve actividades sumamente complejas relacionadas con la I+D (como el diseño de chips) para indicar que la complejidad quizás ya no constituya un obstáculo para la internacionalización de la innovación. Se señaló además que los mercados para los trabajadores y las tecnologías del conocimiento también estaban adquiriendo un carácter cada vez más internacional.

6. Algunos expertos subrayaron la importancia de establecer una distinción entre las distintas fases de la internacionalización de la I+D. Hasta los años sesenta, las actividades de I+D solían ser muy poco "móviles" y permanecían en los países de origen. A partir del decenio de los sesenta, la *primera* ola de internacionalización de las actividades de I+D consistió principalmente en la utilización de los bienes ya existentes con el propósito de adaptar los productos a los mercados locales. La *segunda* ola se inició en los años setenta, y tuvo por objeto esencialmente adaptar nuevos productos específicos a determinados mercados locales. En la *tercera* ola, que se inició en los años ochenta, la internacionalización de la I+D se vio impulsada por la necesidad de las empresas de encontrar competencias técnicas complementarias en el extranjero, en particular en otros países desarrollados. Esta tendencia se intensificó a partir del decenio de 1990, y en la *cuarta* ola se experimentó una creciente demanda de conocimientos científicos en una escala y de una magnitud que no podía ser atendida fácilmente sin una expansión internacional. En esta fase la I+D orientada a aumentar los bienes también ha adquirido más importancia.

7. Si bien la mayoría de las actividades de I+D se siguen realizando en países desarrollados, los expertos concluyeron que los países en desarrollo están adquiriendo más importancia como países receptores y como países de origen de IED en I+D. En los últimos años, China y la India han tomado la delantera entre los países en desarrollo con respecto a la IED en I+D, debido en parte a sus grandes mercados de rápido crecimiento y a su gran oferta de ingenieros y científicos a bajo costo. Si bien los expertos destacaron que podían señalarse ejemplos importantes de actividades de I+D realizadas por filiales extranjeras en las distintas partes del mundo en desarrollo, indicaron que esos dos países habían tenido un éxito particular en atraer actividades de I+D "que aumentan los bienes", con miras a desarrollar procesos y productos para los mercados mundiales.

8. Los expertos señalaron que en América Latina y el Caribe las actividades de I+D de las ETN eran relativamente limitadas, sobre todo en comparación con Asia. Una de las razones que explican esta situación es que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe las políticas de IED se centran en atraer grandes cantidades de IED y no prestan mucha atención al carácter de las IED. Las IED relacionadas con la I+D en la región son inversiones con fines de adaptación, con cierto grado de desarrollo de nuevos productos para las condiciones locales o regionales. Sin embargo, recientemente, algunos países como el Brasil han comenzado a atraer cada vez más IED en I+D orientada hacia aplicaciones mundiales (por ejemplo en el caso de la I+D en las piezas de automóvil).

9. Los expertos observaron además que África atrae niveles bajos de IED en general y actividades insignificantes relacionadas con I+D. Las pocas actividades de I+D que se realizan se limitan a la aplicación de conocimientos existentes más que al desarrollo y la aplicación de nuevas ideas. Ello se atribuyó a tres razones principales: en primer lugar, la discordancia entre las políticas científicas y de IED (en muchos países africanos la ciencia, la tecnología y la innovación no han sido incorporadas en las estrategias de desarrollo); en segundo lugar, la falta

de vinculaciones entre las políticas de promoción de las inversiones y las políticas de investigación (de hecho, la mayoría de las políticas de IED se centran en el capital financiero más que en la acumulación de conocimientos y el capital humano; por ejemplo, los organismos de promoción de inversiones (OPI) se concentran más en proyectos "llave en mano"); y en tercer lugar, la falta de una cultura de colaboración entre los sectores público y privado. Se subrayó la necesidad de elaborar políticas adecuadas de tecnología e innovación. A ese respecto, se instó a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) a que hiciera todo lo posible por mejorar la infraestructura en África y fomentar la elaboración de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación en la región.

10. Varios expertos mencionaron la cuestión de la dimensión de los países receptores como un factor determinante para atraer IED relacionada con la I+D. La situación de los países menos adelantados (PMA) se señaló en particular, puesto que generalmente disponen de una base muy reducida de I+D. Sin embargo, se indicó que había esferas en que podían promoverse las IED relacionadas con la I+D. Por ejemplo, en Nepal existen oportunidades en el sector agrícola (la producción de té y plantas medicinales). Se reconoció que los PMA merecían especial atención y asistencia a fin de que pudieran hacer frente a los problemas con que tropezaban en esa esfera.

11. Se determinaron varios de los factores que impulsan la actual internacionalización de la I+D. Un factor esencial es la mayor presión de la competencia creada por la liberalización y el progreso tecnológico (particularmente en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones), que obliga a las empresas a gastar más en I+D y acelerar el proceso de innovación, procurando al mismo tiempo reducir costos y buscar las competencias técnicas necesarias. Para algunos países en desarrollo esto ha abierto nuevas posibilidades de vincularse con redes mundiales de innovación. Varios factores de la oferta y la demanda, además de políticas, se mencionaron como explicaciones importantes del por qué de la mundialización de la I+D y de los lugares en que se producía. Algunos de ellos son: el deseo de abastecer a mercados grandes y de rápido crecimiento; la proximidad física de las bases manufactureras mundiales; y la búsqueda de personal de I+D a un costo más bajo en el extranjero y de nuevas ideas y capacidades de innovación. Los drásticos cambios en la metodología del diseño y la organización de la oferta también han contribuido a una mayor necesidad de mundializar las actividades de I+D. Por ejemplo, la existencia de famosos institutos nacionales de investigación y el estilo de gestión de las empresas locales en la India, se mencionaron también como factores especiales que atraían las IED en I+D. La presencia de ciudadanos indios en los centros de I+D de los países desarrollados también podía influir en las decisiones de las ETN de establecer sus laboratorios del extranjero en la India.

12. Los expertos señalaron que las ETN de los países desarrollados ya no eran la única fuente de IED relacionada con la I+D. También han venido aumentando cada vez más las IED en I+D (en un nivel bajo) por parte de ETN de los países en desarrollo; por ejemplo de la República de Corea, China y la India. En general, las motivaciones que promueven esas IED suelen ser similares a las de las IED relacionadas con la I+D de las ETN de los países desarrollados (por ejemplo, apoyar las ventas locales en el extranjero, permanecer cerca de las bases manufactureras y contratar a expertos extranjeros). Sin embargo, si bien en las regiones en desarrollo el propósito principal parece ser el de aprovechar los conocimientos existentes, que por lo general es tecnología de segunda generación, en las regiones desarrolladas la motivación principal es aumentar la capacidad de innovación mediante la adquisición de conocimientos y

tecnología locales. Algunos expertos llegaron a la conclusión de que las ventajas de costos tenían poca importancia relativamente como factor impulsor de las inversiones en I+D de las ETN de países en desarrollo en el extranjero. Los expertos convinieron en que se precisaban más investigaciones sobre las IED relacionadas con I+D procedentes de países en desarrollo a fin de comprender mejor este fenómeno relativamente reciente.

13. Se determinaron varias repercusiones positivas y negativas posibles en las economías receptoras. Entre las repercusiones directas positivas esenciales se mencionaron: la creación de empleo bien remunerado para científicos e ingenieros; la mejor utilización de los materiales disponibles localmente; la transferencia de tecnología (nuevo equipo, laboratorios, etc.); y el diseño de productos de consumo mejor adaptados a las necesidades nacionales. Algunas de las repercusiones positivas indirectas eran: los efectos secundarios en las empresas locales; el hecho de inculcar en las empresas locales una cultura de I+D; la creación de nuevas disciplinas y especialidades en las universidades locales; la creación de agrupaciones de I+D; y la elaboración de subproductos que las propias ETN no desean desarrollar.

14. En cuanto a las repercusiones negativas de las entradas de IED en I+D, los expertos mencionaron el riesgo de desplazar al personal especializado del mercado de trabajo, con lo cual a las empresas locales les resultaría más difícil atraer a ese personal; el riesgo de desplazar al personal de los centros nacionales de investigación; las limitadas vinculaciones entre las filiales extranjeras y las instituciones y empresas locales; y el riesgo de que se suspendan las actividades nacionales de I+D debido a la entrada de actividades extranjeras, en particular mediante adquisiciones. El efecto global en la economía receptora depende del carácter de la labor de I+D realizada y de las circunstancias específicas de la economía receptora. Se señaló que el mejoramiento de las competencias técnicas y las capacidades de innovación a nivel nacional era esencial no sólo para atraer IED en I+D sino también para obtener beneficios de dicha inversión.

15. La medida en que los países en desarrollo pueden beneficiarse de la difusión y la innovación de conocimientos también depende del grado de participación de la ETN en la red más amplia de actividades de investigación, que incluye a las empresas nacionales y al sector público. La modalidad de esas interacciones también es importante; por ejemplo: formas de colaboración en las que puede haber o no participación en el capital social; la interacción con proveedores, clientes, competidores y universidades; la contratación externa y la deslocalización; y el establecimiento de consorcios de investigación.

16. Entre los expertos hubo acuerdo general en que las políticas activas de los gobiernos podían desempeñar un papel importante en la creación y la facilitación de condiciones adecuadas que permitan atraer IED en I+D y obtener beneficios de ellas. Algunos de los instrumentos esenciales mencionados por los expertos fueron a las políticas en materia de ciencia, innovación y tecnología, así como la política de IED. Muchos expertos destacaron que a la luz de la tendencia a realizar actividades que se basen más en el conocimiento y de la mayor internacionalización de las actividades de innovación, el proceso de elaboración de políticas con miras a atraer IED en I+D y obtener beneficios de ella debe abordar las dos esferas normativas de manera integral y coherente. Varios expertos señalaron que en muchos países no hay coherencia entre las políticas de IED y las políticas en materia de ciencia y tecnología.

17. Algunos expertos mencionaron, como instrumentos de política general, la liberalización de la IED y el fortalecimiento de la base nacional de ciencia y tecnología, en particular las instituciones de investigación. Entre los instrumentos de políticas específicas que podían considerarse figuraban: los incentivos, las prescripciones en materia de resultados, la selección de las inversiones y el suministro de bienes públicos (en particular infraestructura de bajo costo y de alta calidad). Un experto señaló que en algunos países en desarrollo la imposición de aranceles elevados a la importación de insumos relacionados con la I+D obstaculizaba los esfuerzos de esos países por crear o desarrollar su capacidad de I+D. Varios expertos subrayaron la importancia de las políticas en materia de educación y perfeccionamiento de las aptitudes profesionales y de las medidas para fortalecer el sistema nacional de innovación. También es necesario establecer una división adecuada de responsabilidades entre el gobierno central y los gobiernos locales.

18. En este contexto, se prestó especial atención a la función que desempeñan los organismos de promoción de las inversiones (OPI). En muchos países en desarrollo los OPI no prestan la debida atención a las posibilidades de atraer IED que permita contribuir a la acumulación de conocimientos y se centran más bien en la acumulación de capital en activos físicos. Se señaló que un OPI debe estar bien integrado en el sistema general de innovación nacional y que las actividades de promoción deben concordar con la estrategia general del país en materia de desarrollo e innovación. En el caso de la República Checa, por ejemplo, el OPI tiene el mandato de: promover la labor de I+D tanto en las empresas extranjeras como en las nacionales; atraer la IED y promover el mejoramiento de la infraestructura tecnológica del país; colaborar con inversionistas, nuevos y existentes, para fomentar nuevas inversiones relacionadas con la I+D; y promover vínculos más estrechos entre las actividades de I+D de las filiales extranjeras y las de las empresas y universidades nacionales.

19. Una función importante de las políticas es promover una integración más estrecha entre las ETN y otras entidades que se dedican a la labor de I+D, como las empresas nacionales, las universidades y otros organismos, a fin de que los países receptores puedan obtener más beneficios de la creación y la difusión de conocimientos. Si no existen vínculos adecuados entre todos esos agentes, no se podrá difundir el conocimiento ni promover la innovación. Algunos expertos opinaron que los países en desarrollo en general podían beneficiarse de la mundialización de la I+D, pero que no podían utilizarla directamente para aumentar la competitividad de su capacidad científica y tecnológica. Para lograrlo, debían complementar la IED en I+D con las actividades de las instituciones públicas locales y del sector privado. Esta cuestión se planteó, por ejemplo, en el caso de China y de algunos países africanos. Varios expertos destacaron la importancia de crear un mecanismo de colaboración equilibrado entre los sectores público y privado.

20. A los pequeños países en desarrollo les puede resultar más difícil elaborar estrategias adecuadas para atraer IED en I+D, debido a su escasa capacidad de negociación y a sus reducidos mercados. En este contexto, el desafío esencial al elaborar las políticas es establecer prioridades y buscar nichos en que esos países puedan tener una ventaja comparativa o competitiva. El mejoramiento de la capacidad y las competencias técnicas locales también es esencial para que esos países puedan aprovechar las oportunidades que se produzcan gracias a una mayor movilidad de los conocimientos. El mejoramiento de esas competencias y capacidades (especialmente en el ámbito de la ingeniería) y la formulación de una estrategia nacional que aproveche las oportunidades es un proceso a largo plazo que puede tomar

de 20 a 30 años, pero los resultados pueden ser muy positivos. Algunos expertos señalaron que eso ya se había logrado antes, lo que demostraba que el hecho de ser pequeño no era una limitación absoluta. Hasta los pequeños países en desarrollo pueden encontrar un nicho y seleccionar actividades especializadas en I+D que correspondan a sus capacidades. Varios expertos subrayaron la necesidad de que se establecieran prioridades en los objetivos de los gobiernos en las esferas conexas. Algunos afirmaron que la cooperación regional podía ofrecer oportunidades a los países pequeños para hacerlos más atractivos. Otros indicaron que la cooperación y los mecanismos de colaboración con otros países no debían limitarse a las fronteras de determinadas regiones. La cooperación internacional y el intercambio de experiencias con otros países también podían ayudar a las economías más pequeñas a mejorar su capacidad para diseñar y poner en práctica políticas adecuadas.

21. Los expertos examinaron en qué medida las prescripciones en materia de resultados contribuían a maximizar los beneficios de la IED relacionada con la I+D en los países en desarrollo. Si bien no hubo consenso con respecto a la utilidad de esas prescripciones, varios expertos señalaron la importancia de distinguir entre las obligatorias y las voluntarias. El Acuerdo de la OMC sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio no prohíbe el uso de prescripciones obligatorias en relación con la I+D y la transferencia de tecnología, pero éste se ha visto cada vez más limitado en diversos acuerdos bilaterales sobre comercio e inversión. No obstante, cuando van unidas a la concesión de incentivos (u otras ventajas), esas prescripciones todavía suelen permitirse. Un experto señaló la importancia de los acuerdos compensatorios para fomentar la IED relacionada con la I+D en las grandes industrias de infraestructura.

22. Los expertos también examinaron el papel de los incentivos en la atracción de la IED relacionada con la I+D. Algunos los consideraron útiles para atraer hacia un país receptor la inversión en I+D de empresas innovadoras, a las que más tarde seguirían sus competidoras. Otros pusieron en duda la utilidad de los incentivos para la I+D, aduciendo que las ETN tendían a basar la decisión de invertir en esa esfera más bien en otros factores, como el acceso a los conocimientos profesionales. Se argumentó que los países debían sopesar detenidamente los costos y las ventajas. En este contexto, algunos expertos señalaron que las ventajas para la empresa que recibía un incentivo debían evaluarse en relación con las ventajas que obtenía la economía receptora, especialmente mediante los efectos secundarios. En algunos países se ha observado que la labor de I+D de filiales extranjeras ha favorecido las actividades nacionales en esta esfera, ha ayudado a las universidades a determinar en qué nuevas esferas se requiere formación profesional y ha suscitado un mayor interés en los campos tecnológicos por parte de futuros estudiantes.

23. Varios expertos plantearon la cuestión de los derechos de propiedad intelectual. Se señaló que a menudo las ETN que emprendían actividades de I+D en los países en desarrollo pedían altos niveles de protección de la propiedad intelectual, pero las pruebas empíricas del impacto de los derechos de propiedad intelectual en la IED en I+D era ambigua. Refiriéndose a la labor y al debate iniciados en la OMC en el contexto del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), un experto recordó que la protección y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual debían contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y la difusión de la tecnología, como se indica en el artículo 7 del Acuerdo.

24. Un experto señaló que en general en los países en desarrollo no se era consciente de que la propiedad intelectual constituía un bien que se podía registrar y utilizar para generar ingresos, y que la utilización de la propiedad intelectual como bien era importante para el desarrollo de una economía cada vez más centrada en el conocimiento.

25. Algunos expertos sostuvieron que los países en desarrollo debían formular mejores estrategias en materia de propiedad intelectual, que abarcaran la creación, la propiedad y la explotación comercial de la investigación nacional. Eso entrañaría, entre otras cosas, ayudar a los investigadores y científicos a entender mejor la importancia y el valor de la propiedad intelectual, y a crear las estructuras de incentivos apropiados que les permitan proteger sus innovaciones. Se señaló que, en la medida en que aprendieran a utilizar mejor sus regímenes de derechos de propiedad intelectual, los países en desarrollo también se convertirían en socios más interesantes para las ETN. Un experto planteó la cuestión de aplicar los conceptos de los derechos de propiedad intelectual a los conocimientos indígenas.

26. Algunos expertos destacaron la necesidad de establecer instituciones públicas de investigación en las fases tempranas del desarrollo. Estas iniciativas podrían ayudar a fomentar el perfeccionamiento de las aptitudes profesionales y elevar la capacidad de absorción de un país. Se señaló, por ejemplo, que el Camerún había creado un instituto de investigación agrícola financiado por el Estado mediante el cual el Gobierno esperaba crear asociaciones entre los sectores público y privado.

27. También se trató la forma en que las políticas de los países de origen podían impulsar a las ETN a invertir en I+D en los países en desarrollo y beneficiar con ello a esos países. Algunos expertos se refirieron al papel positivo que podían desempeñar los países de origen en la promoción de la IED en I+D en los países en desarrollo, por ejemplo mitigando los riesgos que corrían las ETN al realizar actividades de I+D en países en desarrollo extranjeros. Por ejemplo, la Unión Europea ha contribuido a los sistemas de innovación de los países en desarrollo al fomentar un intercambio de científicos y una interacción más estrecha entre las universidades de esos países y las de los países miembros de la UE. Por otro lado, un experto se refirió al temor de algunos países en desarrollo de que los países desarrollados no cumplan plenamente sus obligaciones en materia de transferencia de tecnología ofreciendo incentivos a sus empresas para transferir tecnología a los PMA, como se dispone en el Acuerdo sobre los ADPIC (art. 66.2); sin embargo, no se planteó ningún ejemplo concreto mientras se debatió esta cuestión.

28. Algunos expertos pidieron una mayor cooperación bilateral entre las instituciones pertinentes de los países desarrollados y los países en desarrollo con miras a fomentar la elaboración de políticas y la creación de sistemas de innovación más sólidos en los países interesados. La colaboración entre Francia y las universidades chinas constituye un ejemplo de cooperación mutuamente beneficiosa entre los países desarrollados de origen de las ETN y los países receptores en desarrollo. Esta cooperación ha dado lugar a la formación de investigadores altamente cualificados que podrían encontrar empleo tanto en institutos y empresas nacionales como en filiales de ETN francesas.

29. Frente a la importancia de la innovación y la I+D para el desarrollo económico, y sobre la base del Consenso de São Paulo, que destaca el aspecto del desarrollo económico relacionado con la responsabilidad social de las empresas, se propuso que se creara una lista de indicadores para evaluar y medir la contribución de las ETN a la transferencia de tecnología a los países en



desarrollo. Esa lista constituiría una nueva aportación al análisis de la mundialización de la I+D en el contexto de la evaluación de lo que actualmente podría denominarse la "responsabilidad de las empresas con respecto al desarrollo".

30. Algunos expertos lamentaron que entre los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas no figurara ningún objetivo concreto en materia de ciencia, tecnología e innovación. Se destacó la necesidad de explorar las posibilidades que tiene la comunidad internacional de apoyar el fortalecimiento de los sistemas de innovación nacionales de los países en desarrollo, en particular mediante la ampliación de las oportunidades que tienen esos países de beneficiarse de la internacionalización de las actividades de I+D que llevan a cabo las ETN. Ese apoyo podría comprender asistencia tanto técnica como financiera.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Convocación de la Reunión de Expertos

31. La Reunión de Expertos sobre el impacto de la inversión extranjera directa en el desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 24 a 26 de enero de 2005.

#### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

32. En la sesión de apertura se eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidente:* Sr. Enrique Manalo (Filipinas)

*Vicepresidente-Relator:* Sr. Luciano Barillaro (Italia)

#### C. Aprobación del programa (Tema 2 del programa)

33. En la misma sesión se aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.2/EM.16/1. Así pues, el programa de la Reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. El impacto de la inversión extranjera directa en el desarrollo.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

#### D. Documentación

34. Para el examen del tema sustantivo del programa, los expertos tuvieron a su disposición una nota de la secretaría de la UNCTAD titulada "El impacto de la inversión extranjera directa en el desarrollo: la mundialización de la investigación y el desarrollo por las empresas transnacionales y sus repercusiones en los países en desarrollo" (TD/B/COM.2/EM.16/2).

#### E. Aprobación del informe de la Reunión (Tema 4 del programa)

35. En la sesión de clausura los expertos autorizaron al Relator a preparar el informe final de la Reunión.

## Anexo

### ASISTENCIA \*

1. Asistieron a la Reunión expertos de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Afganistán	Jordania
Albania	Líbano
Alemania	Madagascar
Angola	Malasia
Argentina	Maldivas
Azerbaiyán	Marruecos
Camerún	Mauritania
Canadá	Nepal
China	Países Bajos
Egipto	Panamá
El Salvador	Polonia
Eslovaquia	República Democrática del Congo
España	Qatar
Estados Unidos de América	Rwanda
Etiopía	Senegal
Federación de Rusia	Sri Lanka
Filipinas	Suiza
Finlandia	Suriname
Francia	Tailandia
Honduras	Trinidad y Tabago
Hungría	Yemen
Italia	Zambia
Japón	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)  
Centro del Sur

3. Estuvieron representados en la Reunión los siguientes organismos especializados:

Fondo Monetario Internacional (FMI)  
Organización Mundial del Comercio (OMC)  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)  
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

---

\* La lista de participantes figura en el documento TD/B/COM.2/EM.16/INF.1.

4. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales :

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)  
Confederación Mundial del Trabajo (CMT)

5. Los siguientes oradores participaron en la Reunión:

***Mundialización de la I+D: del Norte***

Sr. Dieter Ernst, East-West Center (Estados Unidos)  
Sr. Arming Sorg, Siemens AG (Alemania)  
Sr. Harpreet Khuran, Universidad de Columbia (Estados Unidos)

***Mundialización de la I+D: del Sur***

Sr. Andrea Goldstein, Centro de Desarrollo de la OCDE  
Sra. Myra Abdul Mutalib, Ingenuity Solutions Berhad (Malasia)  
Sr. Max Von Zedwitz, Universidad Tsinghua (China)  
Prof. Yan Zhong Zhang, Chinese Academy of Engineering (Beijing)

***Impacto de las actividades de I+D de las ETN en los países en desarrollo: Asia***

Sr. Yuan Zhou, National Research Center for S&T for Development (China)  
Sr. Prasada Reddy, Universidad de Lund (Suecia)

***Impacto de la I+D empresarial en los países en desarrollo: América Latina y África***

Sr. Robert Grosse, Thunderbird, Garvin School of International Management  
(Estados Unidos)  
Sra. Ionara Costa, UNU-INTECH (Países Bajos)  
Sr. John Mugabe, Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (Sudáfrica)

***El papel de las políticas nacionales e internacionales***

Sr. Thomas Andersson, Universidad de Jönköping (Suecia)  
Sr. Marek Tiits, Institute of Baltic Studies (Estonia)  
Sr. Robert Hejzák, CzechInvest (República Checa)  
Sra. Olga Spasic, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra  
Sra. Jayshree Watal, OMC, Ginebra  
Sra. Daniela Zampini, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra

-----